

INFORME EJECUTIVO DE COMISARIO POR EL AÑO 2016

Señoras y Señores Socios de la COMPAÑÍA "PATIFICIO NILO CIA. LTDA"

Para el comisario de la compañía, en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías es grato informar a Ustedes que examine el balance General con corte al 31 de Diciembre del 2016, el estado de resultado por el año terminado en esa fecha; al igual que el estado de evolución del patrimonio y del flujo del efectivo por el mismo periodo, además las notas explicativas a los Estados Financieros incluyendo el juego de políticas contables aplicadas durante el año de estudio presentada por la administración en acatamiento a las Normas Internacionales de Contabilidad número 1 y 7 y de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Su preparación y presentación es responsabilidad de los administradores. La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre dichos estados.

Se revisó las resoluciones de la Junta General y del Directorio, sin novedades.

La facturación por venta a sus clientes cumple con las normas sobre el tema.

Se aplicó procedimientos aconsejados por la técnica, en base de lo cual considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de relaciones Laborales, entre otros.

Las finanzas de la Compañía muestran un activo de 1513.903, menor en 17.481 al que presento el año 2015.

Las cuentas del pasivo acusan una disminución total de 37.780 por el pago a los acreedores por diferentes conceptos. El patrimonio se incrementó en 20.299 como consecuencia de los resultados acumulados Revalorización de Propiedad, Planta y Equito.

El estado del resultado integral presenta una pérdida de 39.423 que es preocupante con respecto a al año 2015 ya que en la misma hubo utilidad de 61.142.

Los flujos de efectivo muestran la composición del dinero de que dispuso la empresa durante el ejercicio económico y lo empleo en actividades de operación, inversión y financiamiento y establece el saldo que servirá para iniciar las actividades del próximo año. El flujo proveniente de las actividades de operación es de 49.975; El flujo destinado a inversión 39.642; El flujo utilizado en actividades de Financiamiento 9.706; quedando 121.859 del efectivo para comenzar las actividades del próximo año.

Se mantiene una provisión para atender la jubilación patronal, así como para desahucio.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determinan las normas de la materia.

Por lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General la aprobación del juego completo de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



CPA. Miryan N. Gómez T, teléfono 0984826595, Dirección Electrónica miriang_20@hotmail.com